

MUNICIPIOS

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

2026/08176 *Anuncio de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos sobre el levantamiento de actas definitivas de ocupación y propuesta de justiprecio por mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados en procedimiento expropiatorio PI-01/2012 FII.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas así como 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, se procede mediante esta publicación a la formal notificación del acto abajo indicado a los posibles interesados, incluidos los desconocidos, o de los que se ignore el lugar de notificación así como a aquellos interesados a los que, habiéndose intentado la notificación en los últimos domicilios conocidos, ésta no se ha podido practicar. Surtirá para todos ellos, por tanto, plenos efectos de notificación administrativa.

Expediente: Procedimiento expropiatorio para ejecución de las obras "Interconexión transversal entre tuberías de agua potable del sistema básico de abastecimiento. Fase II. Desde casco urbano de Xirivella a conexión con DN 1600. T. M. de Xirivella y València". (AT/A/PI 01/2012 FII/PI 01/2012 FII EXPR)."

Acto notificado: Convocatoria para el levantamiento de actas definitivas de ocupación y trámite de justiprecio por Mutuo Acuerdo de todos aquellos titulares de bienes y derechos incluidos en el expediente de referencia.

Ubicaciones e interesados:

- Ayuntamiento de Xirivella (Plaza Concordia n.º 6 - 46950 Xirivella)

N.º	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	EXPROPIACIÓN (m²)	SERVIDUMBRE (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	DÍA	HORA
05	46112A003002280000MZ	ROCA BARTOLOME, ANTONIO	0,00	20,25	39,75	16/07/2026	9:30
07	46112A003090200000MO	AJUNTAMENT DE XIRIVELLA	0,00	0,00	918,65	16/07/2026	9:30
14	46112A003001240000MR	CUBELLS CASASUS, LUIS (HROS.)	0,00	46,65	574,79	16/07/2026	10:00
17	46112A003001590000MI	ORTÍ ALCAYDE, ENRIQUE (HROS.)	0,00	24,32	170,43	16/07/2026	10:00
19	46112A003002300000MS	ORTÍ SALVADOR, JOSE (HROS.)	0,00	19,41	123,95	16/07/2026	10:30

Lo que comunico para su comparecencia a dicho acto, rogándoles, asimismo, que acudan acompañados de todas las personas que ostenten la titularidad del inmueble así como de las personas que sean titulares de cualquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados (arrendatarios, usufructuarios, ocupantes, acreedores hipotecarios, entre otros). Los interesados, así



como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente, provistos de DNI, o representados por persona debidamente autorizada, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

Deberán aportar, junto con la nota simple del Registro de la Propiedad o certificación negativa de dicho Registro para el caso de que la finca objeto de afección no se encuentre inscrita, así como Solicitud de Alta a Terceros o certificación bancaria con códigos IBAN, siempre que no hubieran sido ya aportados en el levantamiento de Actas Previas de Ocupación. Para el caso de que se le hubiera requerido en el acta de levantamiento de Actas Previas de Ocupación determinada documentación y todavía no la hubiera aportado por ningún medio, se le hace saber que deberá aportarla en el día y hora en que ha sido convocado.

Se le recuerda que es muy relevante, a los efectos del pago, la aportación de Solicitud de Alta a Terceros o certificación bancaria con códigos IBAN.

Se le hace constar expresamente que, habiéndose ya levantado acta previa a la ocupación respecto a su finca, no se procederá a la ocupación hasta que no se le haya transferido o consignado el importe correspondiente al depósito previo y la indemnización por rápida ocupación, conforme al régimen de urgencia previsto en la Ley de Expropiación Forzosa.

Para cualquier información que precise relativa a la misma, puede ponerse en contacto con los técnicos de Oficina Técnica Tes, SL. (Tfno.: 963933776) o en la dirección de correo electrónico ottes@tesingenieros.com.

València, 23 de junio de 2026.—El presidente, Carlos Luis Mundina Gómez.

